

DECRETO 1694/1969, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de Brigada de dicho Cuerpo don Federico Noreña Echeverría.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Federico Noreña Echeverría, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, continuando como Director General de Infraestructura y nombrándole Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1695/1969, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Luis Serrano de Pablo Jiménez.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Luis Serrano de Pablo Jiménez, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad de la citada fecha, destinándole al Mando de Material del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 18 de junio de 1969 por la que se convoca el concurso número 65 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Advertidos errores en el texto de la relación de vacantes aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 5 de agosto de 1969, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 12269, primera columna, en las plazas correspondientes a «Diputaciones Provinciales», párrafo séptimo, donde dice: «Illueca (Zaragoza).—Una de Auxiliar administrativo...», debe decir: «Illueca (Zaragoza).—Una de Auxiliar administrativo...».

En la página 12271, primera columna, párrafo 13, donde dice: «Zafra (Valencia).—Una de Alguacil-Voz Pública...», debe decir: «Zarra (Valencia).—Una de Alguacil-Voz Pública...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia un concurso de ascenso la provisión de las Secretarías de Juzgados Comarcales que se citan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos previos de traslado, y adjudicadas definitivamente a turno de ascenso, se anuncia su provisión a concurso de esta clase entre Secretarios propietarios de la categoría inferior con título de Licenciado en Derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto orgánico de 11 de junio de 1964, en relación con la base quinta, apartado B, de la Ley de 19 de julio de 1944 y disposición transitoria primera del citado Decreto.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Riaza (Segovia).
Baltanas (Palencia).
Benabarre (Huesca).
Valderrobres (Teruel).
Medio Cudeyo (Santander).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Agreda (Soria).
Hijar (Teruel).
Cogolludo (Guadalajara).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo contar el número con que figuran en el escalafón correspondiente. Asimismo, acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por correo.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Fogonero Mecánico, vacante en el Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, y se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la misma.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 16 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio siguiente), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Fogonero Mecánico, vacante en el Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, convocada por Resolución de 13 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes y año), por la presente Resolución se eleva a definitiva aquella relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la presente oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Arturo Barea Sabas, Intendente general del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Presidente suplente: Don José Jiménez Cristóbal, Administrador del Hospital del Niño Jesús.

Vocales: Don Agustín Rodero Carrasco, Jefe de Talleres del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, y don Enrique López Cáceres, funcionario del Cuerpo General Técnico con destino en el Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Vocales suplentes: Don Alberto Taiho Rodríguez y don Antonio Veiga Rodríguez.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a esta Dirección General de Sanidad, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Médico de Guardia de la Gran Residencia de Ancianos por la que se declara desierta dicha plaza.

1. En cumplimiento de lo establecido en la norma séptima de la Orden de 7 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 21 siguiente) que convocó la oposición referida, el Tribunal calificador, nombrado por Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social de 27 de mayo siguiente, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de junio siguiente, a la vista de los resultados obtenidos acuerda declarar desierta la referida plaza, toda vez que de los tres opositores presentados, dos se retiraron y otro no obtuvo la puntuación suficiente.

2. Don Sergio Alonso Aguiar se retiró en la primera prueba y don José Luis García Fernández, que superó esta con 5 puntos, se retiró en la segunda prueba.

3. Don Juan Díaz de la Peña, que obtuvo 5 puntos en el primer ejercicio, en el segundo sólo alcanzó 3,5 puntos.

4. El Tribunal, por unanimidad y como resultado de lo anterior, acordó declarar desierta la plaza de Médico de Guardia de la Gran Residencia de Ancianos.

Madrid, 10 de julio de 1969.—El Presidente, Eloy López García.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de Oposición a la cátedra del Grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 30 de septiembre próximo, a las nueve horas treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (J. Gutiérrez Abascal, 2, Altos del Hipódromo).

En dicho acto se hará entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Presidente del Tribunal, José de Orbaneja y Aragón.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos referente a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas vacantes de Oficiales técnicos-administrativos de la escala común.

Lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas vacantes de Oficiales técnicos-administrativos de la escala común:

- D. Antonio Lorenzo Barba.
- D. Beatriz Álvarez Atienza.
- D. Joaquín Sáez Fernández.

- D. José Luis Ruiz Bueno.
- D. Pedro María Ramírez Barbero.
- D.ª Margarita Gaspar Cortina.
- D. Emiliano Carlos Santamaría Temiño.
- D. Joaquín García de Jalón Ramírez.
- D. Cristóbal Serrano Gómez.
- D. Enrique José López Sastre.
- D. Antonio Aniceto Villanueva Arnaiz.
- D. Manuel Camacho Beltrán.
- D. Gustavo Fernández Fernández.

Composición del Tribunal calificador:
Presidente: Don César Rico Pardo, Teniente de Alcalde, delegado de la Alcaldía Presidencia para asuntos de personal.

Vocales:

Don Pedro Sanz Abad, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Manuel Martínez González, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Concejo Álvarez, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Don Luis Pellico Prieto, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Don Angel Lorenzo Polaino Antonino, Interventor de Fondos Municipales.

Secretario: Don Francisco R. Sánchez Sánchez, Jefe de la Sección de Personal del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Lo que se hace público conforme a los artículos quinto y sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos de la Administración Pública. Igualmente y de acuerdo con el artículo séptimo del mismo Decreto, se señala el día 10 de noviembre del presente año para el comienzo de las pruebas selectivas, que tendrán lugar en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, a las diez de la mañana, donde intervendrán los aspirantes conforme al siguiente orden de actuación, determinado mediante sorteo público celebrado el día 29 de julio actual, a las doce horas.

Orden de actuación: Primero, don Antonio Lorenzo Barba; segundo, doña Margarita Gaspar Cortina; tercero, don Pedro María Ramírez Barbero; cuarto, don Joaquín García de Jalón Ramírez; quinto, don Gustavo Fernández Fernández; sexto, don Joaquín Sáez Fernández; séptimo, don Antonio Aniceto Villanueva Arnaiz; octavo, don Emiliano Carlos Santamaría Temiño; noveno, don Cristóbal Serrano Gómez; décimo, don Enrique José López Sastre; undécimo, don Manuel Camacho Beltrán; duodécimo, doña Beatriz Álvarez Atienza; decimotercero, don José Luis Ruiz Bueno.

Burgos, 8 de agosto de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.191-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Eliche referente al concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de 24 de julio último, se publican las bases de la convocatoria del concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Jefe de Negociado, clasificada con el grado retributivo 13, en el que podrán tomar parte los oficiales de la escala técnico-administrativa de este Ayuntamiento, con más de dos años de servicios en propiedad en esta categoría.

Eliche, 7 de agosto de 1969.—El Secretario accidental, Francisco Prats Bernat.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—5.181-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la oposición para proveer tres plazas de Oficiales técnicos de contabilidad de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» núm. 166, de fecha 23 de julio actual, se insertan las bases de la convocatoria de oposición para proveer tres plazas de Oficiales técnicos de Contabilidad de este excelentísimo Ayuntamiento.

Título: Se exige el de Licenciado en Derecho, en Ciencias Económicas o el de Profesor mercantil.

Haberes: Sueldo base, veintidós mil pesetas anuales; retribución complementaria, dieciocho mil doscientas sesenta pesetas; dos pagas extraordinarias anuales; quinientos del 10 por 100 del sueldo consolidado; gratificaciones y demás emolumentos legales.

Instancias: Se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 28 de julio de 1969.—El Alcalde.—5.175-A.